

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Psicología General Sanitaria
CICLO:	Máster
CÓDIGO MEC ID:	4314477
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Psicología
CENTRO DE ADSCRIPCIÓN:	Facultad de Psicología
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	28-09-2016
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, del Director de Unibasq, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

En términos generales, se cumple con lo recogido en el documento de Verificación.

El número de estudiantes matriculados en las ediciones realizadas del Máster se corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

El análisis de la información pública de la titulación se realizó en el mes de marzo.

La información publicada en relación a las características generales del título es coherente y está muy elaborada, y respecto a los requisitos que debiera cumplir (adecuación de la información de la memoria, presencia de información relevante en página web, etc.), se describen correctamente a lo largo de todos los apartados de la página web.

Recomendaciones de mejora:

Se deben incluir los principales resultados del título, los datos de satisfacción de los diferentes colectivos y los datos de inserción laboral en la página web de la titulación (esto último aparece en los auto-informes, pero se considera relevante añadirlo de forma más directa y fácil de visualizar). Y también actualizar el calendario lectivo del curso 2015/2016.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Recomendaciones de mejora:

Las líneas de investigación podrían elaborarse de manera más específica, con información sobre los profesores o investigadores que forman parte de los equipos de investigación, cuáles son los proyectos que han llevado o están llevando a cabo, etc.

También deberían incluirse dentro del apartado del profesorado los datos de contacto (despacho, email, etc.) de cada profesor y su currículum.

Se deben publicar los horarios de las asignaturas actualizados e incluir las fechas de las pruebas de evaluación. También debe añadirse información sobre las posibilidades de movilidad.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

Aparece toda la información referente a los auto-informes, etc. pero resulta necesario elaborar más este apartado con información del sistema interno de calidad de la propia universidad.

Recomendaciones de mejora:

Se debe añadir el enlace al Sistema de Garantía de Calidad, y facilitar la visualización dentro de la página web del máster del apartado de sugerencias y/o quejas.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Facultad de Psicología tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad según el programa AUDIT en 2013 y continúa en su proceso de mejora continua. El informe de Gestión anual ha sufrido cambios y mejoras que evidencian la integración de toda la gestión de la Facultad, es por ello que el Sistema de Garantía queda incluido como un aspecto relevante del mismo que nutre de información para las posibles mejoras a llevar a cabo.

Recomendaciones de mejora:

En el informe de gestión no se ha localizado la evidencia de quién lo aprueba ni en qué fecha, por lo que podría tenerse en cuenta para informes posteriores.

Como recomendación adicional, se podría incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.

Buenas prácticas detectadas:

El nivel de implicación y compromiso asumido por todo el Centro, así como el avance en el informe de gestión anual elaborado.

PERSONAL ACADÉMICO**Valoración Global:**

El porcentaje de créditos impartidos por el profesorado doctor, por el profesorado externo y la ratio (en general) sexenios/ créditos, aunque mejorables, son adecuados.

En el informe de seguimiento debe constar los datos de acuerdo al último protocolo de Unibasq, como:

- Quinquenios del profesorado.
- Número de profesorado con acreditación docente.
- Porcentaje de personal docente permanente/no permanente.
- Ratio del número de estudiantes por docente del máster.

Recomendaciones de mejora:

- Necesidad de contar con sistemas objetivos de la evaluación (individual) de la calidad docente del profesorado:

Dado que en el informe de seguimiento de la universidad se indica que el equipo decanal va a impulsar la participación del profesorado en el programa Docentiaz, se propone continuar la acción de mejora planteada en relación con esa vinculación con la evaluación vía Docentiaz.

- En algunas materias, el número de docentes que participan es numeroso (que a su vez participan en más de una materia), por lo que se podrían dificultar las labores de coordinación, al tiempo que se corre un riesgo mayor de solapamientos de contenidos. Se propone que se estudie una mayor concreción de docentes con materias específicas.

- Se debe incluir un curriculum vitae breve del profesorado de cada materia/ asignatura en la página institucional de la titulación.

- Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo con el protocolo de Unibasq, datos e indicadores relacionados con el personal académico.

INDICADORES**Valoración Global:**

Las tasas de rendimiento y eficiencia se encuentran por encima de la previsión realizada. Se ha logrado una tasa cero de abandono en las dos promociones llevadas a cabo, lo que indica, más allá de circunstancias personales (que en este caso han favorecido que ningún estudiante haya tenido que abandonar), una buena fidelización del alumnado.

La satisfacción del alumnado con la docencia es elevada, alcanzando un promedio de 4,3 (sobre 5,0) en el curso objeto del seguimiento (2014-15).

Recomendaciones de mejora:

Se debe mejorar la evaluación del profesorado.

Se debe disponer de recursos fiables y sistemáticos para evaluar la inserción laboral de los egresados, especialmente en una titulación profesionalizante como es este Máster.

También se debería fomentar la movilidad del alumnado.

En futuros informes de seguimiento incluir, de acuerdo con el protocolo de Unibasq, datos de la inserción laboral y datos

sobre la satisfacción del alumnado egresado.

Tal y como se indica en el informe de seguimiento elaborado por la universidad, se recomienda analizar la demanda futura de estos estudios y proceder, en su caso, a un ajuste de la oferta de plazas.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Modificaciones menores y adecuadas a los objetivos de mejora del Máster